

Ver Pg 9

514^a. SESION DEL HON. CONSEJO UNIVERSITARIO
EN JUEVES 15 DE ENERO DE 1970.

A. - ASISTENCIA.

B. - ACTAS. No hay.

C. - CUENTA. No hay.

D. - TABLA:

- I. - TRASLADO DE ALUMNOS DE CURSOS QUE NO FUNCIONARAN EN 1970 A OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD: Se acuerda trasladar a los alumnos de 4^{ta}, años de Ingeniería de Ejecución de Especialidades o menciones que no funcionarán en 1970. Se faculta a la Secretaría General para ubicar a estos estudiantes, de común acuerdo con las Direcciones de Escuelas y los Centros de Alumnos.... Pág. 4. -
- II. - MATRICULA DE ALUMNOS EN CURSOS PEDAGOGICOS EN LA ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO: Se acuerda autorizar a los alumnos para regularizar su matrícula sin haber rendido el Examen de Aptitudes Universitarias..... Pág. 5. -
- III. - COMISIONES DE SERVICIOS: Se acuerda conceder comisión de servicios a: Norma Zapata V., Profesora del Instituto Pedagógico Técnico; Gustavo Pavez A., Director de la Radiomisorra de la Escuela Industrial de Concepción; Jorge Cárdenas R., Profesor del Laboratorio de la Especialidad de Química de la Escuela de Artes y Oficios. Además, se conceden las comisiones de servicios en el país que se anexan a esta acta..... Pág. 6
- IV. - AYUDA ECONOMICA: Se concede a don Agustín Caniulao, Profesor del Instituto Pedagógico Técnico, para financiar gastos que demandará gira de estudios alumnos del 4^o año de Historia y Geografía Económica del I. P. T... Pág. 6

- V. - CONDONACION DE DEUDAS DE ALUMNOS:
Se acuerda condonar las deudas de alumnos actualmente insolutas por concepto de pensiones, medio pupilaje, pérdidas y perjuicios impagos al 31 de diciembre de 1967... Pág. 6

- VI. - NOMBRAMIENTOS Y TITULOS: Se acuerda designar al Sr. Manuel Contreras S. en el cargo de Tesorero. Se aprueba, además, las listas de Nombramientos y Títulos anexas a esta acta..... Pág. 7

- VII. - ESTUDIO SOBRE EL CAMPO OCUPACIONAL DE LOS EGRESADOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INTERIORES: Se acuerda encargar a la Oficina de Planificación este estudio; además, se faculta a la Rectoría para proponer, en la próxima sesión, una comisión amplia que estudie los problemas que afectan a la Especialidad..... Pág. 8

- VIII. - ENTREGA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA DE UN ANTEPROYECTO DECENAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO :
Intervienen el Rector, el presidente de la Federación de Estudiantes, los delegados estudiantiles Sres. Ríos y Gutiérrez, el Sr. Ministro de Educación Pública y el Secretario General Suplente de la Universidad..... Pág. 9

ANEXOS:

- I. - Comisiones de Servicios en el país..... Pág. 29
- II. - Nombramientos..... Pág. 31
- III. - Títulos..... Pág. 31

A. ASISTENCIA

Bajo la presidencia del Rector, Sr. Enrique Kirberg B. y la actuación del Secretario General Suplente, Sr. Tomás Ireland C., se abre la sesión N° 514, a las 10.50 horas, del jueves 15 de enero de 1970, con asistencia de los Consejeros, señores:

Arsenio Fica O.,	Director Subrogante de la Escuela de Ingenieros Industriales.
Arcadio Escobar Z.,	Director del Instituto Pedagógico Técnico.
Héctor Torres G.,	Director de la Escuela de Artes y Oficios.
Carlos Arriagada H.,	Director de la Escuela de Minas de Copiapó.
Luis Flores S.,	Director de la Escuela Universitaria de Talca.
Luis Pizarro V.,	Presidente Subrogante del Consejo Docente de Matemáticas, Física y Química.
Enrique Zurita M.,	Presidente Subrogante del Consejo Docente de Electricidad, Mecánica y Construcción.
Carlos Riquelme A.,	Presidente Subrogante del Consejo Docente de Minas, Metalurgia y Química Industrial.
Patricio Copetta M.,	Representante de la Corporación de Fomento de la Producción.

Posteriormente, se incorporan a la sesión los Consejeros, señores:

Máximo Pacheco Gómez,	Ministro de Educación Pública.
Luis Oyarzún L.,	Director de Educación Profesional.
Raúl Oyanedel J.,	Representante de la Sociedad de Fomento Fabril.

Concurren, además, los señores:

Hernán Estévez C.,	Director de la Escuela Universitaria de Construcción Civil.
Luis Christen A.,	Director de la Escuela Industrial de Valdivia.
Nolberto Rodríguez G.,	Director Interino de la Escuela Universitaria de Punta Arenas.
Alejandro Yáñez B.,	Presidente de la Federación de Estudiantes de la UTE.
Víctor Canto F.,	Representante de los alumnos de Ingeniería de Ejecución.
Alberto Ríos P.,	Secretario General de la Federación de Estudiantes de la UTE.
Juan Gutiérrez S.,	Dirigente de la Federación de Estudiantes de la UTE.
Rubén Toro V.,	Profesor, miembro de la Comisión Nacional de Reforma.
Jorge Orellana R.,	Jefe de la Especialidad de Electricidad de la Escuela Industrial de Valdivia.

Mario Murúa S.,	Jefe del Departamento de Ciencias de la Escuela Industrial de Valdivia.
Srta. Virginia Brickell,	Representante de los alumnos de la Especialidad de Diseño de la Escuela de Artes y Oficios.
Srta. Patricia Abarzúa,	Representante de los alumnos de la Especialidad de Diseño de la Escuela de Artes y Oficios.
Juan Simken I.,	Presidente de la Asociación de Profesores y Empleados de la UTE.
Srta. Graciela Abarca Z.,	Asesora Jurídica.
Felipe Viveros G.,	Encargado de la Planificación.
Faruk Jadue J.,	Asesor Económico de la Rectoría.
Sergio Insunza B.,	Coordinador del Area Administrativa.
Merary Castillo V.,	Secretario Adjunto.
Manuel O'Ryan O.,	Secretario Adjunto.

B. - ACTAS

No hay.

C. - CUENTA

El Rector informa que en la primera parte de la Tabla se van a tratar materias de fácil despacho y en la segunda parte se hará entrega, al señor Ministro de Educación Pública, de la "Descripción de un Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado - Chile - 1971-1980".

D. - TABLA:

I. - TRASLADO DE ALUMNOS DE CURSOS QUE NO FUNCIONARÁN EN 1970 A OTROS ESTABLECIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD.

El Rector comunica que en algunas sedes no están funcionando los 4° años de Ingeniería de Ejecución y que tampoco existen algunas menciones que son de interés para los estudiantes.

En estas circunstancias - dice el Rector - hay que adoptar algunas medidas para trasladar a estos estudiantes a otras Sedes donde puedan continuar sus estudios.

Como solución de este problema, finalmente, el Consejo Universitario ACUERDA lo siguiente:

1°. Trasladar a los alumnos de los 4° años de Ingeniería de Ejecución en las Especialidades y/o menciones que no se impartirán en las Sedes de origen a otras Sedes donde existan las facilidades para ello.

2°. Facultar a la Secretaría General para que, de común acuerdo con la Comisión de Educación y con consulta a las Direcciones de las Escuelas y Centros de Alumnos, determine la ubicación de estos estudiantes.

3°. La Universidad Técnica del Estado se hará cargo de los gastos de pasajes de estos alumnos desde sus Escuelas de origen a las que se trasladan y podrá otorgárseles becas a aquéllos que las necesiten.

II. - MATRICULA DE ALUMNOS EN CURSOS PEDAGOGICOS EN LA ESCUELA DE MINAS DE COPIAPO.

El Rector informa que funcionan en Copiapó, desde el 23 de junio de 1969, Cursos Pedagógicos en las Especialidades de Matemáticas, Física y Estadística; Química y Merceología; e Inglés Comercial. Agrega que algunos alumnos que ingresaron a estos Cursos fueron aceptados condicionalmente porque no rindieron el Examen de Aptitudes Universitarias, requisito vigente en 1969 para matricularse en la Universidad.

Dice, enseguida, que la Dirección de la Sede de Copiapó ha solicitado que el Consejo Universitario autorice a estos alumnos para regularizar su matrícula en los citados Cursos, en atención a que todos ellos están en posesión de su Licencia Secundaria, Normal, Comercial o estudios equivalentes y porque en el presente año no se impone como requisito de ingreso el Examen de Aptitudes Universitarias.

Expresa, además, que estos Cursos se autofinancian en un 90% y van a terminar una vez que estos alumnos completen su formación.

El Sr. Fica manifiesta que no tiene inconveniente en aprobar esta petición, en virtud de que estos alumnos, sin excepción, han terminado satisfactoriamente su enseñanza media.

El Secretario General Suplente sostiene que estos Cursos representan una efectiva apertura de la Universidad a los trabajadores que están ejerciendo la docencia sin tener título universitario, pues la mayor parte de los peticionarios son profesores normalistas que, por el déficit de profesores que existe en Copiapó, han tomado horas de clases en la enseñanza media, preparándose ellos mismos para cumplir tales funciones. Considera, por último, que la petición de la Dirección de la Sede de Copiapó debe ser acogida.

Acto seguido, el Consejo Universitario ACUERDA autorizar a los alumnos que ingresaron en 1969 a los Cursos Pedagógicos de la Escuela de Minas de Copiapó, para regularizar su matrícula sin haber rendido el Examen de Aptitudes Universitarias, que era el requisito de matrícula en el citado año académico.

III. - COMISIONES DE SERVICIOS.

El Consejo Universitario ACUERDA:

1. - Conceder una comisión de servicios, con goce de sueldo, a doña NORMA GLADYS ZAPATA VILLEGAS, Profesora del Instituto Pedagógico Técnico, con el objeto de que haga uso de una beca otorgada por la Fundación Educacional 'Nido de Águilas' para realizar estudios de Master en Educación en el Edimboro State College de Pennsylvania, Estados Unidos de Norteamérica.

Dicha comisión es por un año a contar del 1° de marzo de 1970.

2. - Conceder una comisión de servicios, con goce de sueldo, al señor GUSTAVO PAVEZ ARACENA, Director de la Radioemisora de la Escuela Industrial de Concepción, para que concorra al Congreso Internacional Mundial de Estudiantes que realizará en Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de Norteamérica la organización YOUTH FOR UNDERSTANDING.

Además, el Sr. Paves recogerá algunas experiencias relacionadas con la difusión universitaria por medio de la radio y con la organización y funcionamiento de radioemisoras universitarias.

Dicha comisión es del 19 y hasta el 31 de enero del presente año.

3. - Conceder una comisión de servicios, con goce de sueldo, al señor JORGE CARDENAS REYES, Profesor del Laboratorio de la Especialidad de Química de la Escuela de Artes y Oficios, para que realice estudios de post-graduado en la Mc. Master University de Hamilton, Ontario, Canadá, haciendo uso de una beca que se le ha concedido en virtud del Convenio suscrito por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Universidad Técnica del Estado.

Dicha comisión es por 2 años a contar del 19 de enero de 1970.

Además, el Hon. Consejo Universitario concede al Sr. Cárdenas una ayuda económica, ascendente a E° 13.896. - para el mejor cumplimiento de su cometido, la que se imputará al ítem 028.002.01, Ayudas Varias del Presupuesto Universitario.

Además, el Consejo Universitario ACUERDA conceder las Comisiones de Servicios en el país que se anexan a esta acta.

IV. - AYUDA ECONOMICA.

El Consejo Universitario ACUERDA conceder una ayuda económica de E° 1.000. - al señor AGUSTIN CANIULAO, Profesor del Instituto Pedagógico Técnico, para que financie los gastos que le demandará el viaje a Argentina, Uruguay y Brasil que realizará, acompañando en una gira de estudios a los alumnos del 4° año de Historia y Geografía Económica.

Esa suma se cargará al Item "Becas para chilenos y extranjeros y ayudas varias" del Presupuesto Universitario.

V. - CONDONACION DE DEUDAS DE ALUMNOS.

El Rector informa que la Contraloría General de la República, por oficio N° 22.898, de 25 de abril de 1968 y oficio N° 04522, de 12 de diciembre de 1969, repara las deudas de alumnos, de pensiones, medio pupilaje, pérdidas y perjuicios, insolutas al 31 de diciembre de 1966 y al 31 de diciembre de 1967 por un valor de E° 25.113,86 y E° 28.190,24, respectivamente.

En relación con esta materia, hace presente que el Rector, según el Art. 13º, letra a) del Reglamento de Becas y Otros Beneficios, tiene facultad para condonar este tipo de deudas. También expresa que según el Art. 14º, letra a) del Reglamento General, compete al Rector y al Consejo Universitario el gobierno y administración del patrimonio de la Corporación.

En consecuencia, sobre esta base, solicita la condonación de estas deudas.

Al mismo tiempo, recomienda a los señores Directores de Escuelas que tomen las medidas correspondientes para evitar que se produzca esta acumulación de deudas.

El Sr. Torres expone las grandes dificultades que afrontan los Directores de Escuelas para lograr que los alumnos cancelen esta clase de deudas.

El Secretario General Suplente sugiere la conveniencia de formular algunas normas para que el alumno cancele sus deudas cuando haya egresado y esté trabajando.

El Sr. Arriagada opina que si se concentraran los fondos que se destinan a becas y auxilios escolares y se estableciera una especie de salario estudiantil, podrían solucionarse estos problemas. Informa que las Escuelas del norte están estudiando esta idea para proponerla a la autoridades de la Universidad una vez que se haya concretado un poco más,

El Sr. Fica expresa que estos asuntos, en la Escuela de Ingenieros Industriales, los atiende la Asistente Social. Cree que este profesional es el indicado para determinar cuáles son los alumnos que pueden o no pueden pagar sus compromisos económicos. Sin embargo, estima urgente y necesario aplicar algún procedimiento que permita recuperar estos dineros para no perjudicar a los nuevos alumnos.

En virtud de los antecedentes expuestos, el Consejo Universitario ACUERDA:

Condonar las deudas de alumnos actualmente insolutas en relación a pensiones, medio pupilaje, pérdidas y perjuicios impagas al 31 de diciembre de 1967.

Estas deudas ascienden en 1966 a E° 25.113,86. - y en 1967, a E° 28.190,24. -

VI. -NOMBRAMIENTOS Y TITULOS.

El Consejo Universitario ACUERDA designar al señor MANUEL CONTRERAS SCORSONI para que desempeñe el cargo de Tesorero de la Universidad, en calidad de interino, por 1 año a contar del 16 de enero de 1970.

Además, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar la lista de Nombramientos y la de Títulos que se anexan a esta acta.

VII. - ESTUDIO SOBRE EL CAMPO OCUPACIONAL DE LOS EGRESADOS DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INTERIORES.

El Secretario General Suplente lee una carta del Centro de Alumnos de la Especialidad de Diseño y Construcción de Interiores, de fecha 14 de enero de 1970, en la cual solicita que se designe una comisión para que se dedique a estudiar el campo ocupacional real que tienen ahora y que tendrán en un futuro inmediato los egresados de esta Especialidad.

El Rector lamenta que el carácter especial de esta sesión no proporcione tiempo para analizar a fondo el asunto que plantea este Centro de Alumnos. Cree, sin embargo, que se puede acoger la petición formulada y pedir a la Oficina de Planificación que elabore, con la mayor urgencia posible, un informe sobre el campo ocupacional que existe para los egresados de esta Especialidad. Luego, con conocimiento de este antecedente, el Consejo Universitario-dice-estará en condiciones de tomar las medidas necesarias y convenientes.

El Sr. Torres sugiere que se designe una comisión suficientemente amplia para que pueda ocuparse de analizar los considerandos que enuncian en su petición estos alumnos.

El Sr. Fica expresa que lo primero es determinar, mediante un estudio técnico, el campo ocupacional de estos profesionales y segundo, resolver conforme a las conclusiones de este estudio. Agrega que comparte la proposición hecha por el Rector.

El Sr. Torres insiste en que la comisión que se designe debe, además de estudiar el campo ocupacional de esta Especialidad, estudiar también los otros puntos que señala la petición de estos alumnos: la no terminación del Pabellón; posible traslado de la Especialidad a la Sede de Concepción; el cambio de orientación de esta carrera, etc. Reitera que es urgente dar una solución al problema que plantea este Centro de Alumnos.

Dice el Sr. Torres que el año pasado existió el compromiso de terminar la construcción del pabellón que ocuparía esta Especialidad. Sin embargo, éste no se cumplió a pesar de los insistentes requerimientos de la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios.

Finalmente, el Sr. Torres manifiesta que teme que la elaboración del informe sobre el campo ocupacional demore algún tiempo y retrase la solución de los diversos problemas que demandan los alumnos de esta Especialidad.

La señorita Patricia Abarzúa, Presidenta del Centro de Alumnos de la Especialidad, comparte y refuerza las opiniones expresadas por el Sr. Torres y pide que el Consejo se pronuncie sobre todos los puntos que se indican en la comunicación que se ha leído.

El Secretario General Suplente puntualiza que las prioridades que se fijaron, incluso las referentes a construcciones, en el Presupuesto de 1969, han sido respetadas en el estricto orden como fueron aprobadas, con amplia participación de todos los sectores de la Universidad.

Sigue un corto debate en que el Rector y los señores Torres y Fica reiteran sus anteriores intervenciones.

El alumno, Sr. Canto, pide que, en la comisión que se nombre, se incluya a un representante estudiantil.

Agotada la discusión, el Consejo Universitario ACUERDA encargar a la Oficina de Planificación que elabore un informe acerca del campo ocupacional de los egresados de la Especialidad de Diseño y Construcción de Interiores y facultar a la Rectoría para que proponga, en la próxima sesión del Consejo Universitario, una amplia comisión que se aboque al estudio de los problemas que afectan a esta Especialidad.

A las 11.35 horas se suspende la sesión, para reanudarla cuando llegue el señor Ministro de Educación Pública, Don Máximo Pacheco Gómez

VIII. -ENTREGA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA DE UN ANTEPROYECTO DECENAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO.

Con la llegada del señor Ministro de Educación Pública, Don Máximo Pacheco Gómez, Presidente titular del Consejo, se reanuda la sesión a las 12.10 horas.

Por petición especial del señor Ministro, sigue presidiendo la sesión el Rector, Sr. Kirberg, quien, acto seguido, da lectura al siguiente discurso que se transcribe textualmente:

" Señor Máximo Pacheco, Ministro de Educación Pública.
" Señores Consejeros.
" Señores representantes de la Comisión Nacional de Reforma,
" de la Asociación de Profesores y Empleados y de la Federación
" de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.
" Las autoridades de la Universidad Técnica del Estado, a
" nombre de la comunidad, expresan la bienvenida al señor Ministro
" de Educación, don Máximo Pacheco y le agradecen esta oportunidad que les brinda para darle a conocer, en su propia casa,
" algunos de los problemas fundamentales que enfrenta y, también,
" algunas perspectivas del desarrollo de la Corporación.
"

" Como de ninguna manera sería posible realizar aquí una
" exposición cabal de lo que es nuestra Universidad, de los cambios
" que está experimentando, de las dificultades internas y externas
" que encuentra, y de sus propósitos de expansión en escala nacio-
" nal, me veo en la obligación de restringirme a la enunciación o
" reiteración de diversos principios involucrados en la gestión de
" la actual administración reformista, en especial, aquellos que
" inciden en los planteamientos de política universitaria que ha es-
" tado sustentando el Señor Ministro de Educación.

" La Reforma Universitaria representa una necesidad impos-
" tergable que implica no sólo un profundo cambio estructural, la
" democratización de su acción, nuevos métodos y contenidos de la
" enseñanza, sino también un viraje de 180 grados en el manejo
" administrativo y en la racionalización de los recursos financieros.

" La Reforma significa, si quisiéramos expresarlo en térmi-
" nos económicos, una elevación de la productividad en los marcos
" de la enseñanza superior, cuyos efectos beneficiarán directamen-
" te a la comunidad nacional. Concretamente, para la Universidad
" Técnica del Estado - que tiene la mayor responsabilidad al res-
" pecto, por cuanto produce el 80 por ciento de los profesionales
" Técnicos del país -, esto implica responder cualitativa y cuanti-
" tativamente a los requerimientos básicos de los intereses nacio-
" nales y a la búsqueda afanosa de los caminos justos para salir
" del actual estado de subdesarrollo en que se debate.

" Todo esto permite comprender que los intereses vitales del
" país están vinculados con la inversión de recursos financieros
" para el desarrollo y consolidación de la Reforma.

" En el "Anteproyecto de desarrollo decenal de la Universidad
" Técnica del Estado", que hoy entregamos, por su intermedio, a
" la comunidad nacional, y también, a la comunidad universitaria,
" se expresa que el solo crecimiento vegetativo de la Universidad
" Técnica, en los términos de las relaciones actuales, exige que
" a lo largo del decenio que comienza, o sea, desde ya, la Univer-
" sidad debería prácticamente triplicarse en su crecimiento. Esto
" en el caso de mantener el actual déficit de arrastre ante el aumen-
" to de la demanda por enseñanza superior y si, además, la Uni-
" versidad conservara sólo un 15 por ciento de participación en las
" matrículas totales. Naturalmente, la realidad nacional no aconseja
" congelar la situación que existe actualmente al respecto.

" Nuestro país necesita un desarrollo económico acelerado y
" nuestra sociedad precisamente busca las vías y estructuras que
" conduzcan a ese desarrollo. Cualquiera que sea la vía elegida, la
" Universidad tiene que estar preparada para cumplir las exigen-
" cias que se le plantearán a la enseñanza superior. De este modo,
" la Universidad Técnica del Estado, consciente de su responsabi-
" lidad histórica, entrega las bases con el anteproyecto para un de-
" sarrollo decenal, el que junto a una amplia discusión de todos los
" estamentos de la comunidad definirá los lineamientos definitivos
" de un plan de desarrollo a largo plazo para la Universidad Técni-
" ca del Estado.

" El avance de la Reforma en la Universidad se expresa,
" también, en la importancia que ha adquirido la planificación como
" aplicación creativa de la racionalidad científica. El anteproyecto
" de desarrollo decenal entrega, por ejemplo, un esbozo orgánico
" coherente de la proyección de la Universidad Técnica para el
" actual decenio. La comunidad universitaria enriquecerá ese es-
" bozo y, lo que es más importante, impulsará su realización.

" Este plan tiene un carácter nacional, porque nacional es la
" Universidad Técnica del Estado. Cada una de las nueve Sedes
" ha de aumentar sustancialmente su proyección en la zona geo-
" gráfica en que está enclavada, de acuerdo con las característi-
" cas y necesidades de tales zonas. Además se contempla la nece-
" sidad de crear subsedes y centros de extensión para servir a de-
" terminados puntos claves del desarrollo económico nacional. En
" este terreno la Universidad Técnica del Estado ya ha tenido va-
" rios aciertos muy positivos como, por ejemplo, los experimen-
" tados en Construcción Naval en Valdivia; el desarrollo de la Pe-
" troquímica en Punta Arenas; en la industria de la madera en
" Concepción; Tecnología del Cobre en Antofagasta, Copiapó y
" La Serena; en Máquinas Agrícolas en Talca, etc.

" La Universidad Técnica del Estado tiene claro su compro-
" miso con el medio social, el que implica una alta eficiencia aca-
" démica en cuanto a satisfacer la demanda de ingenieros y técni-
" cos de formación universitaria y al perfeccionamiento y califi-
" cación de los prácticos. Es decir, no estamos dispuestos en abso-
" luto a sacrificar la calidad por la cantidad. La Universidad apro-
" vecha al máximo sus recursos para entregar el máximo a la co-
" munidad. Esto también significa y en el Plan se contempla, una
" acción permanente encaminada a elevar continuamente el nivel
" académico de nuestros docentes e investigadores. En tal sentido,
" el crédito vigente del Banco Interamericano de Desarrollo está
" siendo aprovechado y son numerosos los profesores de esta
" Universidad que se encuentran alcanzando grados académicos
" en las Universidades de los Estados Unidos y Canadá, además
" de los cursos de perfeccionamiento en el país.

" En todo caso, tanto en el momento actual como en las
" perspectivas del desarrollo apuntado en el Plan, se destaca nítida-
" mente el hecho que nuestra Universidad se encuentra desfinan-
" ciada o, mejor dicho, padece de, lo que con toda propiedad se ha
" denominado, una "miseria crónica", un permanente estado de
" postración económica, hasta el extremo de que algunos cálculos
" elementales demuestran que en lo que se refiere a inversiones,
" tenemos un déficit de arrastre del orden de los 100 millones de
" escudos; es decir, si consideramos que el Presupuesto de la Uni-
" versidad en el año pasado fué de esa suma, se puede afirmar en-
" tonces que, financieramente, estamos retrasados en un año entero.

" El estrecho vínculo que esta Universidad ha ido creando con
" el medio social ha contribuido a formar conciencia entre los tra-
" bajadores acerca de la necesidad imperiosa de un presupuesto
" que haga posible la consolidación de la Reforma Universitaria,
" a fin de afrontar los gastos e inversiones indispensables. La so-
" lidaridad que han expresado en reiteradas ocasiones, y a veces de
" manera heroica, con la Universidad Técnica, es un índice claro
" de esta conciencia.

" Nuestra responsabilidad con los sectores más modestos de la
" población chilena es enorme. Y no porque se nos ocurra simplemente así, no porque nos tracemos objetivos demagógicos o populistas,
" sino porque esa responsabilidad dimana de un hecho simple y poderoso que tiene raíces históricas: el 17,5% de nuestros alumnos son hijos de trabajadores y campesinos y más del 80 por ciento de los restantes son de extracción mesocrática baja. Es decir, en su casi totalidad la población escolar de la Universidad Técnica del Estado pertenece a familias de modestos, e inclusive muy magros recursos. Y esta verdad se encuentra entre las principales raíces del movimiento reformista al mismo tiempo que determina una de nuestras tareas principales: ofrecer a los trabajadores, a los pobladores, a las capas más desprovistas de la ciudad y el campo una amplia gama de posibilidades de cultura, capacitación y perfeccionamiento. En nuestras Escuelas de Santiago y en algunas Sedes, funcionan cursos regulares vespertinos para la gente que trabaja, de cualquier edad y que contienen, prácticamente, todas las carreras de nuestra Universidad. En el año pasado hemos iniciado las carreras tecnológicas universitarias de dos años para la formación de mandos medios muy necesarios a la producción. Y estas carreras son vespertinas para dar posibilidad a las personas de escasos recursos y que deben trabajar. En el año pasado, la Universidad Técnica del Estado otorgó más de 3 millones de escudos en becas para estudiantes que, sin esta ayuda, les hubiese sido imposible continuar sus estudios.

"
" No es fácil valorar el significado de este aporte a la calificación de obreros, campesinos y pobladores y las enormes repercusiones que ha de tener en el desarrollo económico del país. Esta labor también nos define como una Universidad popular que, sin descuidar la tarea de formar profesionales de elevado nivel técnico y humanista y desarrollar las investigaciones tecnológicas que sus medios le permiten, busca proporcionar al medio social lo que éste requiere: mayores y mejores oportunidades para incorporarse a las actividades productivas del país.

" El propio Señor Ministro de Educación, en conversaciones sostenidas en su Gabinete, me ha dicho tener plena conciencia del permanente deterioro del presupuesto de la Universidad Técnica. De ahí que hablara de un "trato preferencial" en cuanto a presupuesto para este plantel en relación a las otras universidades. Esto debió significar que el aporte de crecimiento para la Universidad Técnica fuera mayor al de las otras universidades. Sin embargo, el aporte real de crecimiento dado por el Gobierno a nuestra Corporación no llega al 10 por ciento y es menor al crecimiento real de otras universidades. En efecto, el Rector de la Universidad de Chile, señor Edgardo Boeninger, ha expresado públicamente que el aporte gubernamental para esa Universidad es de un 20 por ciento de crecimiento neto. Nos alegramos de que la Universidad de Chile pueda así afrontar por lo menos este año sus necesidades más apremiantes. Pero, desgraciadamente, no podemos decir lo mismo con respecto a la Universidad Técnica del Estado.

" Entonces no hay tal "trato preferencial" para nuestra Uni-
" versidad y los 14 millones aportados por el Gobierno sobre el
" presupuesto de 1969, aparte de no corresponder en su totalidad
" a un crecimiento neto, se hacen sal y agua ante la necesidad im-
" postergable de mejorar las rentas de nuestros académicos, las
" únicas en la enseñanza superior que están por debajo de las de la
" enseñanza media, para cumplir el compromiso contraído con el
" personal administrativo y de servicio, que gana rentas de hambre;
" para crear cargos docentes imprescindibles; para dotar nuestras
" pobrísimas bibliotecas; para incrementar la investigación. !Y
" qué decir de las necesidades presupuestarias a fin de impulsar la
" departamentalización, pilar básico de las nuevas estructuras!
" !O de la racionalización de la docencia, que significa para la Uni-
" versidad trabajar fundamentalmente, aunque no de manera exclu-
" siva, con jornadas completas de sus académicos!
"

" El desfinanciamiento crónico y progresivo de la Universidad
" Técnica del Estado amenaza lisa y llanamente con paralizar nues-
" tras labores, por falta de recursos mínimos. Los esfuerzos rea-
" lizados por la comunidad universitaria de la Universidad Técnica,
" en lo que se refiere a racionalizar sus finanzas e introducir eco-
" nomías, no han sido suficientemente valorizados y correspondi-
" dos por el Gobierno. Esta situación se agudiza y toda la comuni-
" dad universitaria está dispuesta a movilizarse por el presente
" y el futuro de la Reforma y su Presupuesto.
"

" Señor Ministro: nuestra Universidad toda, sus estudiantes,
" sus académicos, sus funcionarios, están animados de un vibrante
" espíritu progresista y de lucha por su reforma, conscientes que
" con ello están cumpliendo una labor en beneficio de la colecti-
" vidad y de la patria. Es por ello que reclaman, con toda energía,
" la consideración de las autoridades correspondientes y los medios
" necesarios para cumplir a cabalidad estos objetivos. Estamos se-
" guros que Ud., que ya ha manifestado su reconocimiento a los se-
" rios esfuerzos que realiza la Universidad Técnica del Estado, sa-
" brá ayudarnos en esta etapa decisiva que este año emprendemos.
"

" Puedo asegurar a Ud. que la Universidad cumplirá con lo
" suyo.

A continuación, el Rector ofrece la palabra al Sr. Yáñez,
Presidente de la Federación de Estudiantes, quien expresa lo si-
guiente:

"Señor Ministro de Educación Pública, señor Rector de
la Universidad, autoridades del Consejo, profesores, estudian-
tes:

"Para la Federación de Estudiantes es extraordinariamente
importante la ocasión de dialogar con el señor Ministro de Educa-
ción Pública acerca de los problemas de la Universidad y de los
problemas que tiene en general la educación superior chilena.

"Creemos nosotros, como ha manifestado el Rector, que la Universidad Técnica del Estado viene realizando un esfuerzo de reforma interna, de saneamiento económico, de buena administración que, hoy más que nunca, le otorga una autoridad moral ante el país y ante nosotros mismos y ante el Gobierno para recabar, de parte de ellos, un tratamiento preferencial que ella nunca ha tenido.

"El gran problema o uno de los grandes problemas que ha enfrentado la Universidad Técnica del Estado, a lo largo de su historia, ha sido su Presupuesto.

"La respuesta que daban, en años anteriores, algunos personeros del Gobierno, era que los fondos entregados a la Universidad no tenían una buena administración, cosa que a nosotros nos consta, sobre todo después de haber tenido la ocasión, las autoridades reformistas, de examinar el estado en que estaban las finanzas universitarias, la deuda inmensa de arrastre con que se entregó la Universidad a la actual administración.

"A pesar de eso y habiéndose hecho un esfuerzo de racionalización, un esfuerzo de ahorro, un esfuerzo de buena inversión de los recursos que la Universidad tiene, este año ha quedado en claro, mucho más claro que nunca, que los fondos con que la Universidad cuenta, sobre todos los que percibe por aporte del Gobierno, no son suficientes para poder cimentar la reforma universitaria.

"Los estudiantes, en el problema del Presupuesto Universitario, hemos tenido una gran participación, sobre todo, a partir del año 1966, con esa gran huelga que sostuvimos y que significó nuevos aportes para la Universidad e importantes avances en las posibilidades económicas que ella tenía.

"El año siguiente, en 1967, toda nuestra acción estuvo centrada en la reforma interna de la Universidad, especialmente en la democratización de sus estructuras, en rescatar el poder universitario de manos de pequeños grupos que lo ejercían en aquel tiempo para entregárselo a la comunidad universitaria entera. Y este esfuerzo que fructificó con la instauración, en la Universidad Técnica del Estado, de procedimientos reformistas como la aplicación de la democracia interna, de los claustros, de las Direcciones democráticas, de la participación de profesores y estudiantes y funcionarios, se tradujo en el advenimiento de nuevas autoridades que a los estudiantes nos merecen plena garantía de como dirigen, manejan y administran los actuales recursos de la Universidad.

"En 1968, a fines de año, se realizó un nuevo movimiento por Presupuesto, movimiento que fue consecuencia, en cierto sentido, también de la mala administración anterior, porque entonces se encontró el actual Rector con el problema de no tener incluso, en un momento determinado, con que pagar los sueldos.

"De ese movimiento que se hizo en 1968 surgió un acta entre los estudiantes y un compromiso del Gobierno para con nosotros y la Universidad. El compromiso se hizo sobre la base de que esta Universidad era capaz de demostrar, lo que hoy está demostrando, vale decir, su racionalización interna, su nueva administración, su nuevo criterio, que nosotros encontramos perfectamente justo como exigencia que el país debe hacer no sólo a la Universidad Técnica del Estado, sino a cualquier institución fiscal: un criterio moderno, eficiente para administrar los recursos. Sobre esta base el Gobierno iba a buscar, a patrocinar proyectos de leyes para beneficio de la Universidad, sobre todo, orientados a elevar y mejorar las rentas tanto de profesores como de funcionarios de la Corporación, problema que hoy pesa grandemente en la marcha de la institución; rentas de los profesores que, como muy bien lo señalaba el Rector, en muchos casos, están por debajo del promedio de lo que gana el magisterio nacional y los profesores de la enseñanza media.

"Por eso es que hoy, señor Ministro, quisiéramos recordarle, los estudiantes, que en el año pasado, en 1969, hemos estado, fundamentalmente, interesados en dejar aclarada a fondo cualquier duda que pudiera existir acerca de la administración de la Universidad. Vale decir que ese año es, quizás, el mejor aval que nosotros tenemos para presentarnos ahora ante el país y mostrar lo que es la nueva Universidad Técnica del Estado.

"Y es por eso que queremos, en este momento, decirle a Ud., señor Ministro, que el compromiso no lo hemos olvidado y queremos formalmente plantearle su cumplimiento.

"A los estudiantes les hemos dicho: este año se han hecho estudios económicos, se ha hecho una planta, se han hecho estudios sobre toda la escala de remuneraciones, etc., de tal suerte que la Universidad Técnica del Estado está en condiciones de poder señalar con responsabilidad, con antecedentes, con datos, cuáles son sus necesidades y determinar, de común acuerdo con la Asociación de Profesores y Empleados y el personal en general, cuáles son las reivindicaciones mínimas y elementales que hay que enfrentar para elevar estos niveles.

"Por eso, señor Ministro, es que nosotros queremos decir que tenemos, en cierto sentido, el derecho de demandar atención y solución para estos problemas.

"Este año, para nosotros, será el año de la planificación de la Universidad hacia el futuro, pero también será un año de lucha por el presente universitario; vale decir, de lucha por resolver en conjunto sus problemas, sobre todo, el de personal. Creemos que en ésto nos va a acompañar toda la Universidad, todos sus estamentos y también sus autoridades. Ojalá que no sea necesario llevar esta lucha a la práctica; porque los problemas pueden ser atendidos antes de comenzar el año que viene. Ojalá pudiéramos tener resueltos estos problemas antes de marzo próximo.

"Esa es la posición de los estudiantes".

Ofrecida la palabra, el Sr. Arriagada expresa que la construcción de la Universidad Técnica del Estado no es una obra de ahora, sino de esas administraciones que el Presidente de la Federación de Estudiantes califica como malas. También la Licenciatura Académica en Matemáticas que goza de gran prestigio en los Estados Unidos, según lo ha declarado el Rector, Sr. Kirberg, después de haber recorrido ese país, es igualmente obra de esas administraciones pasadas que el Presidente de la Federación de Estudiantes critica con tanta injusticia.

Pide al Sr. Yañez que piense mucho más lo que dice y reconozca que hay que ponerle término a esa afán de desacreditar a quienes han hecho bastante en favor de la Universidad.

A continuación, el Sr. Gutiérrez, dirigente de la Federación de Estudiantes de la UTE, dice que quiere manifestar algunas cosas en torno de lo que el Rector ha dado a conocer en su intervención y referirse también a lo mucho que los estudiantes han esperado del señor Ministro de Educación Pública después de haber librado tantas luchas por un mejor Presupuesto Universitario.

Declara que comparte lo expresado por el Presidente de la Federación de Estudiantes y señala las fuertes necesidades que tiene el personal docente y administrativo y cuan necesario es que el Gobierno le entregue un Estatuto Orgánico a la Universidad. Recuerda al señor Ministro las luchas y las conversaciones con las autoridades del Gobierno que han sostenido los estudiantes para encontrar una solución a este asunto. Reconoce que el Gobierno se ha preocupado de esto, pero expresa que la solución aún no llega.

Manifiesta que los estudiantes necesitan una solución para estas materias. Que quieren más recursos para la Universidad para que ésta pueda trabajar más tranquila y libremente.

Hace hincapié en que la Universidad Técnica del Estado, como ha dicho el Rector, cuenta con un estudiantado que en su mayor parte está compuesto por hijos de trabajadores y que merece, por lo tanto, una atención más preferente del Gobierno.

Se refiere, enseguida, a entrevistas sostenidas últimamente con el señor Ministro de Educación Pública, en las cuales el Gobierno se comprometió a patrocinar algunas leyes especiales para que la Universidad pueda financiarse más integralmente.

Pide al señor Ministro que hoy día, nuevamente, el Gobierno suscriba el compromiso de ayudar para que la Universidad tenga los recursos necesarios. Cree que la unanimidad de los estudiantes, de todos los sectores, el Rector, las autoridades, los profesores y todos, están dispuestos a colaborar para hacer una Universidad más universal en sus conocimientos y en sus proyecciones para que, con una conciencia general, entregue profesionales al país, al pueblo mismo, a los trabajadores, con la responsabilidad del rol social que deben cumplir. Considera que estos objetivos son los mismos objetivos que interesan al Gobierno. Está de acuerdo con el Presidente de la Federación que han sido muchas las luchas que han librado en las calles, los estudiantes, por un Presupuesto justo para la Universidad y que ojalá, en este momento, no sea el camino que

hay que volver a tomar, pero en todo caso no está cerrado ningún sendero para lograr los objetivos.

Luego toma la palabra el Sr. Ríos, Secretario General de la Federación de Estudiantes, expresando que la entrega que se ha hecho al señor Ministro del "Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado", pretende, justamente, darle a esta Corporación una proyección armónica dentro de sus funciones básicas, como también un desarrollo orgánico tanto a las sedes como a las subsedes.

Sostiene que este Anteproyecto parte de la concepción de una Universidad planificada y por eso tiene un valor enorme y positivo. Añade que este documento que se ha entregado al señor Ministro, va a ser estudiado y discutido por la comunidad universitaria y presentado también en otros lugares para buscar un financiamiento adecuado, dado que es un presupuesto bastante alto.

Expresa que los estudiantes creen que una Universidad planificada, sin duda, permite un desarrollo de las funciones básicas de la Universidad en la investigación, la docencia y la extensión en forma armónica, como igualmente promueve el proceso de la industrialización y creación de fuerzas productivas en el país. Recalca que la planificación de la Universidad tiene que tener una expresión legal, razón por la cual, en esta oportunidad, solicitan al señor Ministro su valioso concurso para lograr una nueva Ley Orgánica. Recuerda, a propósito de esto, que en 1967 el entonces Ministro de Educación Pública, señor Gómez Millas, prometió que el Gobierno no tendría tropiezos en promulgar un proyecto de Estatuto Orgánico que fuera fruto de la discusión y elaboración de la comunidad universitaria.

Enseguida, dice que los estudiantes han propuesto a la Comisión Nacional de Reforma la posibilidad de realizar un "Congreso Universitario", con participación de todos los estamentos, para que se discuta y se redacte un proyecto de Estatuto Orgánico, a fin de enviarlo al Gobierno para su inmediata promulgación.

Pide, finalmente, al señor Ministro, que comprometa su ayuda y su cooperación para que estos propósitos puedan convertirse en una realidad. Reitera que la Universidad necesita una racionalización administrativa, nuevas estructuras académicas y de poder y una proyección más acorde con las necesidades del país.

Ofrecida la palabra, el señor Ministro de Educación Pública, don Máximo Pacheco Gómez manifiesta textualmente lo siguiente:

"En primer lugar, señor Rector, quiero agradecer la invitación que Ud. me ha formulado para esta sesión, que tenía por objeto hacerme entrega del "Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado" para el período 71-80.

"Cuando el señor Rector, hace unos días atrás, me invitó y convinimos la asistencia mía al Consejo de la Universidad con este fin específico, yo se lo agradecí profundamente porque tenía interés en conocer el Anteproyecto y porque creía que el marco normal donde él debía ser entregado, era, precisamente, el de esta Sala del Consejo y porque, además, tenía el deseo de dialogar con los miembros de este organismo respecto a este documento.

"Creo - aun sin conocerlo - que un Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado, es de por si un acontecimiento, no solamente para esta Corporación, sino para el país entero.

"Pienso que esta es una Universidad extraordinariamente prestigiosa; prestigiosa en su presente y prestigiosa en su pasado; es una institución que nació con el esfuerzo y la imaginación de muchos hombres y de muchos Gobiernos. Y cada uno, en la medida de sus posibilidades, le ha dado el estímulo correspondiente, aportando a esta Casa de Estudios lo que era menester dentro de la época respectiva.

"Considero, además, que la Universidad Técnica del Estado desde su génesis; luego, desde su fundación, hasta hoy día, ha cumplido un papel muy importante para el desarrollo de nuestro país: fundamentalmente el de formar los mandos medios, los técnicos, algo indispensable, para que el país pueda salir de la etapa en vías de desarrollo y entrar a una etapa de pleno desarrollo. Creo, como muy bien lo ha expresado el señor Rector, que las posibilidades de ensanchar este grupo de mando medio es algo necesario, no solamente desde el punto de vista de un desarrollo económico, sino también de una efectiva realización de nuestra democracia social y política.

"No me parece que es exagerado decir que había un vacío bastante grande en el mando medio. Teníamos el universitario, el ingeniero con 8 años de estudios y de muy alto nivel. Teníamos luego la persona del obrero. Pero en el medio no había la suficiente capacitación de un personal, lo que es importantísimo y trascendente para el desarrollo económico de nuestro país y para la estabilidad democrática de nuestro sistema. Creo que eso es algo importante.

"Tambien encuentro que es importante la idea expresada por el señor Rector, en el sentido de que este Anteproyecto contiene un criterio de planificación. En el momento actual es imposible desarrollar una institución universitaria sin una planificación hacia el futuro, es decir, con la visión suficiente de lo que será el mundo de mañana.

"Alguien dijo en el acto de la inauguración de la Escuela de Verano y recepción del profesor Pauling - creo que fue el profesor Osses - que tal vez no había nadie que hoy día pudiese manifestar cuál va a ser el desarrollo del mundo en la próxima década; ni qué va a significar la presencia del hombre en otros planetas y la incorporación de otros planetas a la vida del hombre; ni qué va a significar el que, no nosotros, tal vez, por razón generacional, pero si los más jóvenes, puedan el día de mañana ser no solamente los hombres que viajen, sino los hombres que habiten incluso en otros planetas y que enriquezcan la vida de éstos a través de las riquezas de otros.

"Yo no sé realmente y no creo que nadie, ni siquiera un hombre con extraordinaria imaginación, como fueron los precursores de este tipo de viajes, pueda imaginar algo semejante. No obstante, yo creo que es el imperativo que recae sobre todo intelectual y sobre todo universitario, el de desarrollar una labor de planificación con mucha seriedad y sobre todo con mucha imaginación.

"Pero esta labor de planificación tiene que ser en forma coordinada. No es posible que cada institución universitaria piense que es una isla separada del contexto del desarrollo de nuestra comunidad. Nuestra comunidad forma una unidad. Dentro de esa unidad, a cada una de las corporaciones de enseñanza superior, le corresponde un papel decisivo y al mismo tiempo, a cada una de estas corporaciones, le corresponde integrarse en el proceso de desarrollo.

"Yo creo que hay tres fórmulas de relación comunidad-Universidad. Una es el aislamiento en virtud del cual los universitarios se sienten como en una "torre de marfil", ajenos a la realidad que los circunda, creyendo que, por el hecho de que son muy altas sus especulaciones, muy grande su talento y muy agudo su ingenio, ellos cumplen solamente desarrollándose, pero desvinculándose del resto de la comunidad. No hay duda de que ésto es un grave error: la "torre de marfil" no es una relación justa, es una especie de traición; existe también la traición de los intelectuales.

"En segundo lugar, la otra fórmula es la de la subordinación, en el sentido de que las Universidades sean órganos del Estado al servicio del Estado, al servicio de la política del Estado, o sea, a otras reparticiones administrativa o políticas del Estado. Esto es también una fórmula equivocada, porque la Universidad debe caracterizarse por el desarrollo libre del espíritu. La Universidad debe ser espíritu, debe ser crítica frente a la comunidad que la circunda, debe ser crítica frente al Gobierno.

"En tercer lugar, la verdadera relación entre la Universidad y la sociedad, es la de la coordinación entre el quehacer superior universitario y el quehacer de toda la comunidad; entre el desafío y el desarrollo de la comunidad y el desafío y el desarrollo de las corporaciones de la enseñanza superior. El hecho de que algunos hayan tenido el privilegio de pertenecer a una Casa de Estudios, de trabajar en ella y haber podido desarrollar su talento, no puede ser un motivo de satisfacción y vanagloria personal, ni puede ser un motivo para obtener mayores influencias, mayor poder o riqueza dentro de la comunidad. Por el contrario, este privilegio es una obligación mayor que se contrae frente a la comunidad, pues los más obligados frente a la comunidad, son los que más tienen. El que más tiene en riqueza, en poder o en talento o en oportunidades en la vida, es el que está más obligado a servir a aquéllos que, por diversas circunstancias, no han tenido una posibilidad de pleno desarrollo. Ser universitario es ser un hombre que está con su vida, yo diría, crucificada, crucificada en el sentido de que tiene que poner todo su talento y toda su virtud al servicio del pueblo. Y si no lo hace, su vida no se justifica ante sí mismo y menos ante la comunidad: habrá traicionado a la comunidad que le ha dado estas posibilidades. La fórmula correcta es esta coordinación que debe existir entre Universidad y sociedad, entre Universidad y Gobierno.

"Es justo reconocer que en esta Universidad se está haciendo un esfuerzo de planificación bastante grande y serio; un efectivo esfuerzo de coordinación; un esfuerzo de mejoramiento de los niveles educacionales, de servicios y una ordenación económica. Esto hay que reconocerlo porque es algo importante. Pero todavía falta una mayor coordinación y por eso es que este "Anteproyecto Decenal de Desarrollo" es necesario. Yo, modestamente, lo voy a estudiar con mucha detención

para hacer también mis observaciones. Pienso que este Anteproyecto debe estar en íntima relación con el plan de desarrollo de la comunidad en el decenio 71-80. Aquí vamos a analizarlo y planificarlo adecuadamente para que nadie pueda pensar que es algo de política contingente, sino que es algo que corresponde a metas de desarrollo que están siendo estudiadas y elaboradas por conjuntos de gente muy plural y responsable que está viendo el contexto de toda la comunidad. En la medida en que esto encaje dentro del contexto de la comunidad, opino que este Anteproyecto es un paso muy positivo.

"El problema de la coordinación es algo que ha andado bien, pero que es necesario que ante todavía mejor. Hay que abrir un diálogo y me refiero a un diálogo, no de subordinación al Gobierno ni tampoco de temor del Gobierno, sino a un diálogo en que ustedes expongan sus puntos de vista con la vehemencia que caracteriza a la juventud o con la responsabilidad y la experiencia que da la madurez, pero que los expongan con mucha independencia de criterio y que nosotros también tengamos la posibilidad, dentro de un clima de respeto mutuo, de exponer nuestros puntos de vista, que pueden ser coincidentes como también pueden ser divergentes, respecto de la marcha, desarrollo y los requerimientos que el bien común le impone a esta Universidad.

"Me parece, señor Rector que si logramos una buena planificación en relación con el desarrollo de Chile dentro de este decenio, ello irá en beneficio mutuo. Muchas veces la descoordinación entre Universidad y Gobierno se produce, en parte, por razones de orden político contingente. Hay quienes, no digo en esta Universidad, quieren provocar un incidente, un conflicto, aunque sea por razones artificiales, pero tras otras metas. Creo que esa política debemos desterrarla absolutamente. No pretendemos como Gobierno imponer nuestros criterios a la Universidad; no queremos que la Universidad arbitrariamente provoque conflictos al Gobierno. Confiamos sí en la coordinación y en el trabajo mutuo dentro de un ambiente de democracia y libertad.

"A veces, la desvinculación se produce por falta de conocimiento. Muchas veces se forman malas imágenes de los hombres, imágenes que mejoran conociéndonos. Pienso que uno no es tan malo como aparece, ni tan bueno como se lo imaginan. Es necesario que haya un diálogo humano porque de este diálogo salen los hombres mejorados. Es bueno también que haya un diálogo institucional en que podamos, como siempre ha sido la tradición de nuestro país, expresar nuestras opiniones en libertad, en democracia y en un régimen pluralista, con plena responsabilidad y escuchando las opiniones de todos.

"Provocar conflictos sin sentido y sin agotar las posibilidades de una armonía, es algo, en definitiva, muy perjudicial a la comunidad universitaria y a la comunidad nacional. Pienso que cuando el conflicto se produce es, en parte, porque hemos fracasado los hombres que hemos conducido los respectivos grupos, porque con imaginación y con generosidad siempre se puede lograr una fórmula de armonía de los puntos de vista, aunque aparezcan extraños.

"En realidad, señor Rector, yo venía, exclusivamente, a recibir de manos tuyas el "Anteproyecto Decenal de Desarrollo de la Universidad Técnica del Estado" y por lo tanto no venía preparado para sostener un diálogo en profundidad acerca de los problemas internos de la Universidad. Me pareció que la invitación no era para eso. Sin embargo, basándome en los datos que Ud. y el señor Asesor Económico me han proporcionado, puedo decir que la situación es la siguiente:

"En el año 1969, la Universidad Técnica del Estado tuvo por ingresos propios 5 millones doscientos; por leyes especiales 8 millones seiscientos; y el aporte fiscal en Corriente fue de 75 millones seiscientos y en Capital de 8 millones doscientos. Total 97 millones seiscientos mil escudos.

"En el año 1970, los ingresos propios de 5 millones doscientos aumentan a 6 millones quinientos; por leyes especiales los 8 millones seiscientos aumentan a 9 millones quinientos; en Presupuesto Corriente los 75 millones seiscientos aumentan a 89 millones seiscientos; y en aporte de Capital los 8 millones doscientos aumentan a 10 millones doscientos. En total, los Ingresos de la Universidad en el año 1969 ascendieron a 97 millones seiscientos mil escudos y en el año 1970 van a aumentar a 115 millones ochocientos mil escudos. Significa ésto un 19% de aumento, sin tomar en cuenta los otros factores de tipo económico. O sea, hay un aumento presupuestario del 19%.

"Las cifras a que se llegó en el aumento de Presupuesto y que ascienden, como decía el señor Rector, a 14 millones de escudos para la Universidad Técnica del Estado y 35 millones, no más, para la Universidad de Chile, son el resultado de largas conversaciones entre el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Educación, el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Chile y el de la Universidad Técnica del Estado. No fue una medida arbitraria del Ministerio de Educación Pública, sino una distribución hecha, tomando en cuenta lo que en total se obtuvo del Ministerio de Hacienda y sobre la base de un diálogo y no de una imposición.

"Lo fundamental, en un presupuesto de 115 millones ochocientos mil escudos, no es tanto la cifra como el buen uso que se haga del presupuesto. Muchas veces, algunas corporaciones, no solamente las universitarias, con gran presupuesto, no logran sus objetivos por una mala administración, por desfalcos, por una mala distribución interna, etc. Sin embargo, si hay una ordenación de las finanzas, es justo reconocer que en el último período ha existido, si hay un buen uso y sobre todo si hay una buena distribución interna del Presupuesto Universitario, yo estoy seguro, y no lo estoy diciendo como una afirmación política, sino luego de haber escuchado a mis asesores de Planificación y Presupuesto, que los 115 millones ochocientos mil escudos, son suficientes para el normal desarrollo de la Universidad Técnica del Estado.

"Si ustedes me preguntan: es ésto el ideal? Yo les contesto: No, absolutamente no! Tampoco es el ideal todo el presupuesto que yo tengo en el Ministerio de Educación. Porque si a mi me dieran más presupuesto yo podría hacer más cosas, felizmente tenemos imaginación. No creo que haya una sola universidad en el mundo, ni en el mundo capitalista ni en el mundo socialista, que preguntado el Rector de esa Universidad: está usted satisfecho con su presupuesto?, pueda

contestar que sí. Y si hay un Rector de una Universidad que dice que está satisfecho con su presupuesto, quiere decir que ha perdido lo único que un Rector no puede perder: la imaginación, porque si una persona está satisfecha con lo que tiene, significa que no tiene metas superiores y que, en consecuencia, ya cumplió su misión. Cuando el Rector diga que está satisfecho, yo le voy a decir: Señor Rector, tenga cuidado; a lo mejor, ya cumplió su misión.

"Digo que no hay una sola universidad en el mundo que esté satisfecha con el presupuesto que ella tiene, y se los digo porque he vivido en la Unión Soviética y aquí los Rectores no estaban satisfechos con su presupuesto; he estado en la Universidad de Harvard, en la de La Sorbona y en universidades alemanas y en todas ellas, los Rectores, no han estado satisfechos con sus presupuestos. De tal manera, que a mi me parece que está dentro de las reglas del juego de la imaginación el que nadie nunca pueda estar satisfecho de un presupuesto universitario. Pero si, responsablemente, puedo decirles, para tranquilidad de esta comunidad, que con el presupuesto actual, la Universidad puede marchar bien; no, óptimamente; pero puede marchar dentro de la regularidad académica y científica durante 1970.

"Ahora, el estudiante, Sr. Gutiérrez, me hacía presente que hubo un compromiso sobre leyes especiales. Efectivamente hubo un compromiso y éste fue el siguiente: que los estudiantes, mejor dicho, la comunidad de la Universidad Técnica del Estado, entregaría al Ejecutivo un proyecto de ley para que fuera estudiado por éste y si el financiamiento era factible, lo patrocinaría.

"Se nos hizo llegar 3 proyectos: uno, elaborado por esta comunidad y dos, presentados por parlamentarios en el Congreso Nacional. En conocimiento de estos proyectos, el señor Ministro de Hacienda probó que el proyecto de ley de esta Universidad no tenía posibilidad alguna de financiamiento y que los otros 2 proyectos iban contra toda la política del Ministerio de Hacienda. De tal manera, que por esa sola circunstancia, esos proyectos fueron rechazados.

"De modo que si se encuentra una fórmula, y eso es muy serio, porque no se trata de decir no, porque no; sino decir que no, con argumentos. Por eso, si se encuentra una fórmula creativa, original y donde exista la posibilidad de un financiamiento para la Universidad, yo no tendré ningún inconveniente en patrocinarla y el Gobierno tampoco tendrá inconveniente para patrocinarla.

"Debo manifestar que, en mi opinión, el sistema de leyes especiales para las universidades, es un mal sistema como política porque produce distorsiones y porque, en definitiva, impone criterios de mayoría y no siempre criterios de coordinación. Yo estimo que es justo buscar un financiamiento para la educación superior en general, distribuido en forma de prioridades que, realmente, vayan en beneficio de todos. Ocurre, a veces, que una universidad consigue una ley, en virtud de una mayoría parlamentaria ocasional, sin que haya primado un criterio de coordinación y planificación de la educación superior.

"Es por eso por lo cual estamos trabajando: en imponer mucha armonía entre los Rectores de las 8 universidades del país; en hacer un replanteo de la Ley de Educación Superior que, como Uds. saben, fue presentada por el Ejecutivo al Congreso Nacional y aprobada por la Cámara de Diputados. Pero todo ésto ocurrió hace un año y medio, es decir, cuando había otra realidad universitaria. Luego vino todo el proceso de reforma en todas las Universidades y en consecuencia hay que revisar ese proyecto de acuerdo con las nuevas modalidades.

"Lo que queremos hacer del proyecto de Ley de Educación Superior, es una Carta Fundamental para las universidades, donde se otorgue garantías suficientes para todas ellas y en la cual se establezcan los derechos, las prerrogativas y los beneficios de todas esas Corporaciones; es decir, que realmente sea una ley que permita un pleno desarrollo universitario una coordinación del trabajo de las universidades con la comunidad y al mismo tiempo, una garantía para las universidades, a fin de que el día de mañana, cualquier sistema o cualquier régimen, no pueda alterar la vivencia, la libertad y la autonomía de las Instituciones universitarias del país.

"Las ideas fundamentales de este proyecto son: el reconocimiento de ciertas garantías universitarias, la creación de una coordinación y una planificación del trabajo universitario y la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos para la educación superior. Yo creo que son tres bases sanas. Es un tríptico en el cual ninguna de sus hojas puede ser discutida, porque nadie puede alegar que no es necesario reglamentar y legislar sobre garantías universitarias; nadie puede discutir que no es bueno reglamentar y legislar sobre coordinación y planificación de la actividad universitaria; y nadie puede discutir que no es necesario incrementar los fondos de la enseñanza superior para que no venga, solamente, a través del Presupuesto de Educación y del Presupuesto Fiscal, sino a través también de otras fuentes. Y creemos que entre esas otras fuentes debe estar el aporte de los egresados de las universidades a sus respectivas Casas de Estudios.

"Yo creo, señores miembros de este Honorable Consejo, que en Chile no podemos cambiar las reglas del juego de una educación que, hoy día y tradicionalmente, ha sido gratuita, para convertirla en una educación pagada. En otros países hay tradición de educación pagada. No considero que la fórmula de educación gratuita sea la más justa. Estimo justo que las personas venidas de hogares de escasos recursos, no paguen nada como una garantía de sus estudios; pero me parece una injusticia que un muchacho que venga de una familia de nivel socio-económico alto, no pague nada; me parece, una injusticia. Pero el hecho es que la política en general, hasta este momento, en este país, ha sido de gratuidad de la enseñanza básica, media y universitaria. No creo que ésto, así, simplemente, podamos cambiarlo; pero sí, se puede exigir a un universitario, que ha recibido de parte de la comunidad nacional la posibilidad, que muy pocos tienen en el país, de pleno desarrollo; de elevación de su status intelectual y económico - porque el universitario, por el hecho de serlo, tiene ingresos que otros no tienen - se le puede exigir un aporte para su Casa de Estudios. No digo un aporte muy cuantioso, pero sí, de una cierta significación.

"Los que han tenido el privilegio de ser egresados de esta Universidad, y que gracias al esfuerzo que toda la comunidad chilena ha hecho, han podido prepararse y están hoy día en puestos expectables en el país o en el extranjero, tienen el deber y una obligación de justicia y de moral de contribuir al desarrollo de esta Corporación. Y el aporte de los egresados de la Universidad Técnica del Estado sería para ella y la distribución se haría, es una idea mía que hemos discutido, por un conjunto, por una directiva, en el cual haya mayoría universitaria, para que no exista una interferencia de carácter político o gubernamental, sino que sean los propios universitarios, a través de sus Rectores, quienes establezcan las prioridades y la mejor distribución de ese fondo especial suplementario del presupuesto del Estado.

"Pienso que si trabajamos en esta Ley de Educación Superior, las leyes especiales pasarían a ser innecesarias. No es que en este momento, señor Gutiérrez, esté desconociendo el compromiso que existe, sino que estoy diciendo que, frente al requerimiento de la Universidad Técnica del Estado, tengo la petición de otras Universidades y de algunas sedes de universidades que solicitan leyes especiales para su particular beneficio. Ustedes pueden imaginarse la distorsión que se produciría si después que se ha hecho una distribución armónica del Presupuesto total de la Universidad Técnica del Estado, una de sus sedes obtiene una ley especial, solamente para ella. Es lógico que una cosa semejante produce una desarticulación en la política interna de la universidad y sucesivamente en las otras universidades.

"Ahora, en cuanto al Estatuto Orgánico, el otro representante de los alumnos, el Sr. Ríos, manifiesta que no están satisfechos con el proyecto de Estatuto Orgánico que elaboraron hace dos años y que los estudiantes quieren celebrar una convención para redactar un nuevo proyecto de Estatuto.

"Este es un problema interno de ustedes, de la comunidad de la Universidad Técnica del Estado que yo respeto y miro con el mayor interés y que ojalá se haga y redunde en un buen Estatuto universitario.

"Ud. me dice: "yo quisiera que el Gobierno contrajera el compromiso de dictar de inmediato el proyecto que nosotros le enviemos, sin dilaciones y sin modificaciones". Quiero señalar que la Universidad Técnica del Estado es persona jurídica de derecho público y que, en consecuencia, su Estatuto puede ser modificado solamente por Ley y que en el momento que el Presidente de la República se arrogue derechos que le corresponden al Parlamento, en ese mismo momento, habría una violación y una infracción a la Constitución Política del Estado, y S. E., el Presidente de la República podría ser acusado constitucionalmente, riesgo que, por su puesto, S. E. ni yo, no queremos correr.

"Por eso, lo que corresponde hacer frente a una persona jurídica de derecho público, y lo son las Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado, es que las comunidades elaboren sus proyectos de Estatutos y que los remitan al Parlamento para que en el Parlamento se puedan traducir en una Ley. Por la vía de decreto no se aprueba ni el Estatuto de la Universidad de Chile, ni el de la Universidad Técnica del Estado. De manera que sobre este punto no puedo contraer ningún compromiso, porque sería inconstitucional cualquier compromiso.

"En cuanto a las palabras del Presidente de la Federación de Estudiantes, quiero manifestar, señor Presidente, que el propósito del Gobierno es mantener las mejores relaciones con todas las universidades. Nos sentimos orgullosos del desarrollo que durante cinco años se ha hecho de la educación en todos los niveles: básico, medio y universitario. Creemos que ha sido una labor de Gobierno muy importante; un esfuerzo que ha hecho toda la comunidad nacional. Pensamos que si hay algo que va a quedar en forma definitiva, como un rasgo distintivo de la Administración del Presidente Frei, va a ser, precisamente, el haberle dado a la educación la primera prioridad y haber logrado en educación una reforma de tal trascendencia, que nos ha colocado en el primer lugar en América Latina. Y esto lo puedo decir sin chauvinismo, sino comprobando una realidad. De modo que, Ud. comprende, que en estas circunstancias, yo haré cuanto pueda por mantener una estrecha vinculación y haré todos los esfuerzos posibles por conseguir un gran desarrollo de la educación superior de Chile y de la Universidad Técnica del Estado. Estimo que la labor que Uds. cumplen - se lo he expresado a Ud. personalmente - es una labor fundamental dentro del país y que estoy dispuesto a toda la colaboración que el Gobierno pueda dar para el pleno desarrollo y el mejor trabajo de la Universidad.

"Considero, además, como posible, que haya algún problema, pero creo que esos problemas se pueden resolver a través del diálogo. Soy de los convencidos de la vía del diálogo y no de la vía violenta. Acepto que la vía violenta se justifica, solamente, cuando no hay ninguna posibilidad de diálogo o cuando los hombres o las instituciones son tan impermeables, que no hay otra manera de buscar la justicia, más que a través de una acción de masas. Pero cuando esa situación no se produce, hay lugar para la discusión y el diálogo. En los dos años que llevo de Ministro he dado manifestaciones personales de que estoy abierto al diálogo y dispuesto a hacer todos los esfuerzos, dentro de nuestras posibilidades de desarrollo económico y situación de caja. Sobre la base de estos antecedentes, es que yo desearía que el conflicto no se produjera y que siempre pudiera reinar un ambiente como éste, pluralista y democrático, en que pudiéramos discutir los problemas más importantes para los dos. Estimo que no hay necesidad para mover al Gobierno y para mover al Ministro de Educación Pública; creo que no hay necesidad de acción de masas porque el Ministro, como universitario, es hombre de auténtica vocación universitaria y cuando deje el Ministerio va a volver a su cátedra universitaria que añora mucho. Cuando una persona ha hecho de su vida una vida al servicio de la Universidad, aunque sea con muy modestas y limitadas posibilidades, no desea un conflicto y está sensibilizado, por su vocación misma, para un entendimiento.

"Quiero sí, señor Presidente, que Ud. entienda que muchas veces los problemas no pueden solucionarse no por mala voluntad, sino porque hay que estudiarlos dentro del contexto de nuestras posibilidades y de nuestro desarrollo. Nunca una consideración de orden circunstancial o de orden político; ni el hecho de que el Rector de esta Universidad sea militante del partido Comunista o porque el Presidente de la Federación de Estudiantes sea comunista, pueden ser razones para que se le dé un tratamiento diferente al de las otras universidades.

"Esta es una Corporación de la cual nos prestigiamos; éste es un Rector que ha sido elegido democráticamente y que dignamente sirve su cargo y representa al estudiantado. De tal manera que Uds. son las autoridades responsables con las cuales nosotros nos queremos entender, pero a través de un diálogo. Y no queremos, por ningún motivo, hacerlo a través de la vía violenta, que es la vía del "infantilismo", como decía Lenín en un ensayo que no solamente fue importante en su momento, sino siempre. La vía violenta es demostración de "infantilismo" y de incapacidad. A mi me ha hecho mucho bien leer ese ensayo genial de Lenín, como la mayor parte de sus obras; es una de las figuras más importantes de la política del siglo y creo que sus obras continúan teniendo vigencia, incluso hoy. De consiguiente, nuestro deseo es el de la coordinación y el de la armonía con todos los estamentos de la Universidad Técnica del Estado.

"Excúsenme que les haya tomado tanto tiempo. Yo mismo no me imaginaba que me iba a corresponder hacer uso de la palabra y naturalmente cuando uno improvisa corre el riesgo de hablar más largo de lo que uno hubiera querido; tiene que ir hilvanando su propio pensamiento. Pero en una Casa Universitaria pienso que es mejor improvisar porque entonces uno no expresa el pensamiento formal, debidamente estudiado y diplomáticamente trabajado, sino que expresa su sentir íntimo. Y mi sentir íntimo es la plena satisfacción, la alegría de estar en esta Casa de Estudios y esta dispuesto, como Ministro de Educación Pública, a darle toda la cooperación que sea posible.

"Muchas gracias".

A continuación, el Rector anuncia que el Secretario General Suplente va a cerrar la sesión.

El Secretario General Suplente expresa, literalmente, lo siguiente:

"Señor Ministro, señor Rector, señores Consejeros y señores estudiantes:

"Quisiera agradecer, profundamente, las palabras del señor Ministro y su concurrencia a esta sesión del Honorable Consejo Universitario, aun cuando su asiento está siempre a su disposición en esta Sala para contar con su valioso aporte.

"Además, quisiera decir, solamente, algunas palabras para englobar, quizás, en ellas, el pensamiento general de la comunidad de la Universidad Técnica del Estado.

"Así como el señor Ministro mencionaba el hecho de que no había ningún Rector satisfecho de su Presupuesto, así también, si uno hiciera esa pregunta a cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, cada cual diría que no está satisfecho ni con sus remuneraciones, ni con los medios con que cuenta para hacer la labor académica, ni con otras facilidades que es imprescindible que la Universidad proporcione. Sin embargo, generalizado de esa manera el problema, hay que llegar a algunas conclusiones.

"Cuando estudiaba en Berkeley, en la Universidad de California, teníamos un compañero norteamericano en nuestro grupo de estudios. Y cuando recién lo conocíamos, decía que él era extraordinariamente pobre; se quejaba todos los días de su pobreza. Una vez nos invitó a su casa. La conocimos. Vivía en un departamento de la villa de la Universidad, en un departamento alfombrado, con muebles y artefactos modernos; tenía un auto viejo, decía él, pero era un Ford del año 62; se encontraba pobre y lo era dentro del nivel de la pobreza en Estados Unidos. Durante toda esa noche, conversamos con él acerca de cuales eran los niveles de pobreza que existían en Chile, incluso entre los estudiantes de nuestra Universidad. Le contamos como se forma un estudiante en la Universidad Técnica del Estado, cuanto le cuesta cada estudiante y qué es lo que hace ella para procurar el ingreso de aquellos estudiantes que carecen de recursos económicos.

"Hay diversos niveles de pobreza, señor Ministro, así como hay Universidades, tal como nosotros, que están insatisfechas. Los niveles son diferentes. Voy a mencionar algunos ejemplos que me ha tocado constatar en mi visita a las sedes de la Universidad.

"La Biblioteca de la sede de Talca es un estante de dos cuerpos, del tipo que se usa en las oficinas públicas, que tiene algunos libros. Los edificios de esa sede son extraordinariamente pobres. Hay profesores que para poder tener la renta que tienen en la Universidad, tienen que hacer hasta 40 horas de clases, lo que, pedagógicamente, es una contradicción.

"Hay muchas necesidades. Son niveles distintos de pobreza. Sin embargo, la Universidad piensa en todo lo importante que el país necesita; técnicos que, los mismos Directores pueden decirlo, se contratan antes de que terminen su carrera. La Universidad está consciente de ese papel y sigue ese camino. Hay que reconocer que ella, a través de grandes esfuerzos, ha realizado una labor extraordinariamente hermosa, diría yo. Un ejemplo de ello, es el Centro de Estudios de Construcción Naval de Valdivia que con la ayuda de la UNESCO está construyendo un Canal de Pruebas, que es uno de los tres que van a existir en América Latina. Así, las costas de Chile han encontrado una respuesta en esta actitud de la Universidad. Podría seguir mencionando otros ejemplos: la madera en el sur; lo que se hace con la tecnología del cobre en el norte. Pero también hay muchas necesidades y es por eso que, responsablemente, en más de una ocasión, hemos planteado este problema.

"Señor Ministro, esta es una ocasión solemne, en la cual la Universidad Técnica del Estado le ha hecho entrega a Ud. del "Anteproyecto Decenal de Desarrollo" y por su intermedio a toda la comunidad nacional. Este es un primer esbozo de nuestras intenciones para esta década que comienza.

"Pero hablar de un "Anteproyecto Decenal de Desarrollo", trae como consecuencia inmediata el hablar de Presupuesto y de hablar de niveles de desfinanciamiento. Son puntos que, necesariamente, hay que tratar juntos porque son complementarios. Por eso es que, llevados por nuestros afanes y llevados por nuestras angustias, diría yo, en esta ocasión, se han hecho algunas intervenciones

sobre recursos que, dentro del valor que tiene el diálogo, deben ser interpretadas. Esperamos que así sea tomado.

"Quisiera agradecer, nuevamente, la visita del señor Ministro, con quien nuestras relaciones han sido siempre muy cordiales. También hay que dejar constancia de que hemos tenido oportunidad de conversar no sólo con el señor Ministro sino también con el Sr. Schiefelbein, que es el encargado de estas materias en el Ministerio, y hemos podido tratar abierta y francamente lo que se refiere a nuestras necesidades. Pero yo creo que debe haber un entendimiento y un diálogo más profundo acerca de lo que está haciendo la Universidad Técnica del Estado en estos momentos, de la importancia de su labor y en función de esto, visualizar algún mecanismo que permita, a la brevedad posible, realizar las tareas universitarias en forma, no regular, sino eficiente y normal, sin tener que llegar al extremo de pobreza, lo que ha ocurrido, de que la sola planilla de sueldos ha copado el duodécimo que la Tesorería General de la República le ha entregado a la Universidad.

"Es cuanto quería decir, señor Ministro".

Seguidamente, el Rector agradece, una vez más, la visita del señor Ministro y la señala como el comienzo de estrechos contactos para bien de la Universidad y del país.

E. - INCIDENTES.

No hay.

TRAMITACION DE ACUEDOS

Los acuerdos de esta sesión se tramitarán sin esperar la aprobación de esta acta, según lo resuelto por el Consejo Universitario.

Se levanta la sesión a las 13.25 horas.

ENRIQUE KIRBERG B.
Rector.

TOMAS IRELAND C.
Secretario General
Suplente.

I. - COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS.

El Hon. Consejo Universitario acuerda conceder Comisiones de servicio a las siguientes personas:

DON ANANIAS BELLO CHESAR, Profesor jornada completa Nivel 9 de Valdivia, para viajar a Santiago y Valparaíso, con el objeto de en Valparaíso: Entregar a la Empresa Marítima del Estado el Anteproyecto de una Nave. En Santiago: Entregar a Rectoría los Estudios de la Especialidad de Ingeniería de Ejecución para la Marina Mercante Nacional. Dicha comisión es por 4 días a contar del 19 de enero de 1970 con derecho a viáticos y pasajes.

DON RUDECINDO SILO, Director del Instituto de Investigaciones y Profesor Coordinador de Investigaciones la categoría más 12 hrs. de 5a. de Antofagasta para que se traslade a Santiago con el objeto de asistir a las Conferencias del Sr. LINUS PAULING. Dicha comisión es por 8 días a contar del 18 de enero de 1970, con derecho a viáticos y pasajes.

DON ANGEL MATAMOROS OLAVE, Profesor de la Sede de Antofagasta, para trasladarse a Santiago, con el objeto de asistir a las Conferencias del Sr. LINUS PAULING. Dicha comisión es por 8 días a contar del 18 de enero de 1970 con derecho a viáticos y pasajes.

DON OSVALDO KAY LEON, Jefe supervisión de Práctica Docente, 3a. categoría, para que se traslade a la ciudad de Castro, con el objeto de asumir el asesoramiento y dirección del Seminario titulado " Hombres y recursos marinos de la región de Castro ". Dicha comisión es por 6 días a contar del 15 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

DON ERNESTO BASTIAS NUÑEZ, Profesor Jornada Completa, Nivel 3, para que se traslade a Concepción, con el objeto de hacer un Seminario para los Cursos de Verano sobre " Planeamiento y Programación por el sistema de Camino Crítico y asignación de Recursos". Dicha comisión es por 7 días a contar del 25 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

DON JORGE ORELLANA RUBILARD, Profesor Jefe de la Especialidad de Electricidad de la Sede de Valdivia y el Sr. JORGE GAYOSO AGUILAR, Profesor de Taller, para trasladarse ambos a Santiago, con el objeto de asistir como delegados a la Comisión de Presupuesto. Dicha comisión es por 3 días a contar del 22 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

DON OSCAR BRAVO TESSEO, Profesor jornada completa Nivel 1 del Centro de Estudios de Construcción Naval de Valdivia, para que se traslade a Santiago con el objeto de asistir a la reunión de la Comisión de Presupuesto a efectuarse en la Casa Central. Dicha comisión es por 3 días a contar del 22 de enero de 1970 con derecho a pasajes y viáticos. (por ferrocarril).

DON LUIS FLORES SIERRA, Director de la Sede de Talca y Sr. AUGUSTO EDUARDO SEPULVEDA LAGOS, Contador de la misma Sede para que se trasladen a Santiago, con el objeto de asistir como delegados a la Comisión de Presupuesto. Dicha comisión es por 1 día a contar del 23 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

DON LUIS HUNT SHARPE, Profesor Jefe del Depto. de Maderas de la Sede de Concepción para que se traslade a Santiago, con el objeto de asistir como delegado a la Comisión de Presupuesto. Dicha comisión es por 2 días a contar del 22 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

DON REINALDO NAVARRETE AREVALO, Director Subrogante de la Sede de Concepción y el Sr. E. FERNANDO CHAVARRIA BUSTOS, funcionario administrativo, para que se trasladen a Santiago, con el objeto de asistir como delegados a la Comisión de Presupuesto. Dicha comisión es por 2 días a contar del 22 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

SEÑORES ARMANDO REYES REYES, ENRIQUE SAEZ CUEVAS y ALVARO VARAS GONZALEZ, funcionarios de la Sede de La Serena, para que se trasladen a Santiago, con el objeto de asistir a la Comisión de Presupuesto como delegados de la Sede. Dichas comisiones son por 4 días a contar del 23 de enero de 1970 con derecho a viáticos y pasajes.

SEÑORES FELIX INOSTROZA LAGOS Y HUGO GARRIDO GAETE, funcionarios de la Sede de Copiapó, para que se trasladen a Santiago, con el objeto de asistir como delegados a la Comisión de Presupuesto. Dichas comisiones son por 3 días a contar del 22 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

SEÑORES RENE FONSECA FERNANDEZ y HECTOR SAEZ GASSIOT, funcionarios de la Sede de Temuco, para que se trasladen a Santiago, con el objeto de asistir como delegados a la Sede a la Comisión de Presupuesto. Dicha comisión es por 2 días a contar del 22 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

SEÑORES JUAN FCO. GRUSIC GUERRA y RAUL MAYA MUÑOZ, radio-operadores Radio U.T.E. de Antofagasta, para que se trasladen a Santiago, con el objeto de asistir a un curso de Radiocontroladores en la Escuela de Verano. Dicha comisión es por 14 días a contar del 15 de enero de 1970, con derecho a pasajes y viáticos.

DOÑA MARIA YAÑEZ ARAYA, Contadora Jefe de la Sede de Antofagasta, para que se traslade a Santiago, con el objeto de asistir como delegado a la Comisión de Presupuesto. Dicha comisión es por 2 días a contar del 22 de enero de 1970, con derecho a viáticos y pasajes.

DON PATRICIO CUEVAS MARQUEZ, Ayudante del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Antofagasta, para que se traslade a Santiago, con el objeto de realizar trámites legales referentes a una Beca a Alemania. Dicha comisión es por 17 días a contar del 17 de enero de 1970 con derecho a pasajes y viáticos.

DON ADOLFO SILVA CABRERA, Profesor dedicación exclusiva de Petroquímica de la Sede de Punta Arenas, para que se traslade a Santiago, con el objeto de asistir como delegado a la Comisión de Reforma. Dicha comisión es por 12 días a contar del 20 de enero de 1970 con derecho a viáticos y pasajes.

SEÑORES: JUAN FIGUEROA ZUÑIGA, LUIS BERTHELON ESCOBAR, PEDRO MLADENIC PIVCEVIC y JUAN TAPIA IBARRA, Profesores del Instituto de Investigaciones de la Sede de Antofagasta, con el objeto de viajar a la Oficina " Anita " a controlar unas experiencias, solicitadas por INCONOR. Dichas comisiones de servicios son por 10 días a contar del 26 de enero de 1970 con derecho a viáticos.

Se deja constancia que en el acta que a continuación se indica se omitió la siguiente comisión de servicios.

ACTA N° 507, correspondiente a la sesión celebrada el 28 de octubre de 1969:

DON CESAR PATRICIO GOMEZ OCARANZA, Profesor de la Sede de Punta Arenas, para que se traslade a Santiago, con el objeto de programar el Laboratorio de Físico-Química y Química Orgánica para el 3er año de Petroquímica de la Sede. Dicha comisión es por 120 días a contar del 15 de noviembre de 1969 con derecho a pasajes.

II.- NOMBRAMIENTOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TALCA.

5.- VARIOS.-

Declarase vacantes y suprimidas, a contar desde el 22 de agosto de 1969, las horas de clases que se señalan, servidas por los profesores de la ESCUELA UNIVERSITARIA DE TALCA, que a continuación se indican, por aplicación del Plan de Estudios de la Especialidad de Mecánica Agrícola.

2 horas de Máquinas y Equipos de Vialidad, de quinta categoría, servidas por don Juan Andalaft Jozán.

2 horas de Práctica Topográfica, de tercera categoría, servidas por don Hector Bahamondes Morales.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE PUNTA ARENAS.

1.- GRADO DE TECNICOS.- Propuestas aprobadas por los Consejos Docentes.

Don LUIS REYES LIARD, para que desempeñe en calidad de suplente, a contar desde el 1° de noviembre eal 31 de diciembre de 1969, 2 horas de Seguridad Industrial, de quinta categoría.

4.- PERSONAL ESPECIAL.-

Don JOSE ALFONSO ROBLES RIVERA, para que desempeñe en calidad de interino por un año, a contar desde el 1° de noviembre de 1969, el cargo de Médico con 6 horas semanales de atención.

III.- TITULOS

<u>NOMBRES</u>	<u>TITULO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>	<u>ESCUELA</u>
Analia Urzúa Stricker	Profesora	Castellano	I.P.T.
Ligia Loreto Donoso Cajas	Profesora	Artes Plásticas y Dibujo Industrial	I.P.T.
Blanca Inés Godoy Beltrán	Profesora	Artes Plásticas y Dibujo Industrial	I.P.T.
Mirta Tegualda Sepúlveda Navarrete	Profesora	Publicidad, Dibujo y Audiovisual	I.P.T.
María de la Cruz Reyes Arancibia	Profesora	Castellano, Taquigrafía y Dactilografía	I.P.T.
Marta María Cristina Torres Reble	Profesora	Artes Plásticas y Dibujo Industrial	I.P.T.
Sara Julia Mengue Cofrá	Profesora	Artes Plásticas y Dibujo Industrial	I.P.T.
Doralisa Marchant Sandoval	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Diana Rubio Silva	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar.	I.P.T.
María Angélica Cueto de la Barra	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.

N O M B R E S	TITULO	ESPECIALIDAD	ESCUELA
Irena Romero Campos	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
María Iturriaga Mura	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Ana María Caroca Cornejo	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
María Cristina Correa Or- túzar	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Angel Negreti Bahamondes	Técnico Ind.	Minas	Copiapó
Adolfo Ernesto Silva Obreque	Técnico	Mecánica	Concepción
Harald Jacobsen Bache	Constructor Civil	Construcción Civil	E.C.C.
Margarita Elena Olgúfn Olave	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Norma Gladys Ojeda Mar - tínez	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Wilda Cecilia Rojas Verga- ra	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Silvia Adriana Soto Rojas	Profesora	Alimentación y Ed. para el Hogar	I.P.T.
Francisco Yañez Barría	Licencia	Mecánica	P.Arenas.
Jorge Enrique Crespo Correa	Ingeniero	Mecánica	E.I.I.
Pablo Novoa Cea	Licencia	Electricidad	E. A.O
Eliseo Enrique Sanchez Ruminot	Constructor Civil	Construcción Civil	Valdivia
Joel Falcón Peralta	Técnico	Mecánica	E.A.O.
Gladys de las Mercedes Villalobos Lobos	Profesora	Artes Plásticas y Dib. Industrial	I,P.T.
Delfina Inés Berriós Guerra	Profesora	Modas	I.P.T.
Mario Acevedo Molina	Profesor	Castellano	I.P.T.
Elena Monsalve Mura	Profesora	Castellano	I.P.T.
Patricio Daniel Rojas Acosta	Profesora	Inglés	I.P.T.
Hugo Guevara Caamaño	Profesor	Enseñanza Ind.	I.P.T.
Elvira Margarita Aliaga Camacho	Profesora	Vestuario Infantil	I.P.T.
Mónica Peña Pontillo	Profesora	Castellano	I.P.T.
Alicia del Carmen Gon- zález Miranda	Profesora	Catellano	I.P.T.
Inés del Carmen Gutierrez Castillo	Profesora	Castellano	I.P.T.
Alejo Castillo Contreras	Profesor	Castellano	I.P.T.
Carmen Gonzalez Caballero	Profesora	Artes Plásticas y Dibujo Industrial	I.P.T.
Nigidia San Martin Alvea	Profesora	Vestuario Inf.	I.P.T.
María Angélica Echeve - rría Arroyo	Licencia	Tejidos	I.P.T.
Nilda del Carmen Guzmán Medina	Profesora	Matemática y Conta- bilidad	I.P.T.

N O M B R E S	TITULO	ESPECIALIDAD	ESCUELA
Moisés Miranda Salinas	Profesor	Matemática y Est.	I.P.T.
Arturo Flores Franulic	Profesor	Matemática, Física y Estadística	I.P.T.
José Héctor Díaz Villegas	Constructor Civil	Construcción Civil	Temuco
Nelson Sepúlveda Weise	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Nelson Sepúlveda Weise	Constructor Civil	Construcción Civil	Temuco
Carlos René Clemo Carpo	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Carlos René Clemo Carpo	Constructor Civil	Construcción Civil	Temuco
Eduardo Hernán Klapp Salcedo	Licencia	Constructor Civil	Temuco
Eduardo Hernán Klapp Salcedo	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Jaime Marcelo Cantos Landa	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Jaime Marcelo Cantos Landa	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Juan Manuel Marabolí Cabello	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Juan Manuel Marabolí Cabello	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Julio Enrique Cubillos Ulloa	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Julio Enrique Cubillos Ulloa	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Ernesto Guido Jaramillo Urrea	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Ernesto Guido Jaramillo Urrea	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Pedro Enrique Pinto Leiva	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Pedro Enrique Pinto Leiva	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Luis Salvador Vásquez Medel	Constructor Civil	Construcción Civil	Temuco
Luis Salvador Vásquez Medel	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Enrique G. Smith Mason	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Enrique G. Smith Mason	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
Hernán R. Montenegro Pereira	Licencia	Construcción Civil	Temuco
Hernán R. Montenegro Pereira	C. Civil	Construcción Civil	Temuco
René Miguel Cifuentes Bobadilla	Licencia	Mecánica	Temuco
René Miguel Cifuentes Bobadilla	Ing. Ejec.	Mecánica	Temuco
Mario Bacarezza Díaz	Licencia	Electricidad	Antofagasta